INFORME DE EVALUACION

LLAMADO LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 005/2014.

"ADQUISICION DE CLINICA MOVIL ID: 280.066"

1. **Introducción**

En la ciudad de Villa Hayes, capital del XV Dpto. de Presidente Hayes, a los 10 días del mes de Diciembre de 2014, siendo las 14:30 horas, se reúnen en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación, sito Avda. Laudo Hayes y Costanera, los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.

2. **Antecedentes**

A) Nº DE PAC: 280.066.-

B) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra

C) prevista en el rubro 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" es Fuente de Financiamiento 10 y 30, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2014"

D) Publicación: en el SICP.-

E) Miembros del comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 46/13, el **Abog. Rubén Darío Núñez Jordán., Lic. Andrés Marín Aguiar, Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**

F) El sistema de adjudicación es por: El total

3. **Acto de Apertura**

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Gobernación de Presidente Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, en fecha 10 de diciembre del corriente; siendo las 11:30 horas, presentándose las siguientes empresas:

- **COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.**
- **VR SOCIEDAD ANONIMA.**

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Nery Osvaldo Britez Ayala
Economista
Dpto. de Presupuesto y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Rubén Darío Núñez Jordán
ABOGADO

4. Criterios de Evaluación y Cuadro de Comp

4.1 Verificación de los documentos sustanciales, formales y cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitados en el PBC.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	VR SOCIEDAD ANONIMA.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentra involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE
Referencias: -Bancaria -Financiera	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. *Copia de contratos ejecutados o en ejecución, de bienes/servicios o facturaciones de bienes/servicios de igual naturaleza a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o mayores, en promedio, que el 50% del monto ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011,2012 y 2013) podrán ser de Instituciones públicas o privadas.* Con referencia a los bienes de igual naturaleza nos referimos a adquisición de vehículos de transporte de personas y/o cargas para la clínica móvil y con referencia a los bienes de igual naturaleza con respecto al equipamiento nos referimos a adquisición de equipos médicos y/o instrumentales	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS:		
ITEM Nº 1 : "ADQUISICION DE OMNIBUS (CLINICA MÓVIL)		CUMPLE
1. MOTOR • Combustible: diesel, 4 tiempos, turbo e intercooler norma euro II como mínimo. • Cilindros: 6 cilindros en línea, en adelante • Cilindrada: 6449 cm3 • Potencia: 206CV a 2600rpm • Parmotor: 657 nm como mínimo a 1700rpm	NO CUMPLE PRESENTA -Cilindro: 4 en línea, -Cilindrada: 4700cm3, -Potencia: 180cv a 2200rpm	CUMPLE

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

2. TRANSMISIÓN: 6 velocidades al frente y 1 de retroceso. Embrague monodisco seco con revestimiento orgánico de accionamiento hidráulico.Palanca al suelo.	NO CUMPLE PRESENTA -Velocidad: 4 al frente y uno de retroceso.	CUMPLE
3. TRACCION: 4 X 2.	CUMPLE	CUMPLE
4. SISTEMA ELÉCTRICO: Batería de 135 Ah/12V - Alternador 80A – 24V, como mínimo.	NO CUMPLE PRESENTA _Batería: de 100/ah12v	CUMPLE
5. TANQUE DE COMBUSTIBLE: Capacidad de 270 litros para adelante.	NO CUMPLE PRESENTA -Tanque: de 150 litros	CUMPLE
6. DIRECCION: Hidráulica con esferas re circulantes, como mínimo.	NO CUMPLE PRESENTA -Dirección hidráulica	CUMPLE
7. FRENOS: Frenos de aire. A tambor en las ruedas delanteras y traseras. Embrague: Mono disco seco, revestimiento orgánico.	CUMPLE	CUMPLE
8. SUSPENSIÓN: Eje delantero rígido en acero estampado con amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción. Eje trasero rígido motriz, con muelles principales semielipticos de acción progresiva y barra estabilizadora Standard.	NO CUMPLE	CUMPLE
9. DIMENSIONES: a) Distancia entre ejes: 5.180 mm b) Largo : entre 10.000 hasta 11.100 mm c) Ancho(con retrovisores): entre 2.455 hasta 3.000 mm d) Alto: 3.000mm como mínimo CAPACIDAD DE CARGA UTIL + CARROCERIA: entre 16.000 a 17.500 kg.	NO CUMPLE. PRESENTA Ancho: 2.360mm Capacidad de carga útil más carrocería: admisible chasis – 10.000 kg, chasis más carrocería – 7.339 kg, peso cargado – 9.897 kg.	CUMPLE
10. CARACTERISTICAS DE LA CARROCERIA. a) Estructura tubular tratada. b) Chapeado externo lateral en chapas galvanizadas. c) Revestimientos internos y aislamiento térmico. d) Piso madera multilaminada, revestida con tapete de alto tránsito.	CUMPLE	CUMPLE
11. EQUIPAMIENTO: a) Iluminación interna, en fluorescente. b) 4 bloques (1 cabina, 1 recepción, y 2 consultorio). c) 2 Bachas de acero inoxidable con canil d) 1 Tanque de reserva y distribución de agua limpia. Con 300 lts de capacidad. e) 1 Depósito de desechos líquidos. f) Un toldo en la entrada de la puerta principal	CUMPLE	CUMPLE
12. ACCESORIOS: a) Kit de herramientas para cambio de ruedas b) Gato hidráulico c) Extintores para incendio. d) 2 conos e) Seguro contra todo riesgo. f) Escribanía, titularización y registro de automotor a cargo de la firma adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE
Ítem Nº 2 – "SET DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS (SILLÓN ODONTOLÓGICO)" Brazo asistente 1 sucto + 1 jeringa triple. Cabezal Bi articulado. Brazo Derecha e Izquierda más sillón vuelta cero con posición de trabajo, banqueta incluida con la base estable fijado al chasis del móvil. Salivadera con bacha de porcelana. Conjunto dental 4 puntas + 2 suctor y jeringa triple auxiliar, con 2 años de garantía y sistema de anclaje para garantizar la seguridad en el transporte.-	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Nery Osvaldo Estigarribia Ayala
Administrador de Contrataciones y Licitaciones
Gobernación Pdte. Hayes

Compresor Dental silencioso 1 HP tanque de 30L, 1 año de garantía. Leed de 1500ml/wcm2 de aluminio resistente, 18 meses de garantía. Negatoscopio, 4 puntas, amplia bandeja de 3kg e indicador de presión.		
Ítem Nº 3 – "CAMILLA GINECOLÓGICA" • Posa pies y piernas. • Con movimiento de piernas y respaldar. • Base de doble columna central. • Piernera regulables cromadas. • Pintura epoxi. •	CUMPLE	CUMPLE
Ítem Nº 4 – "ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO CENTRAL" • Un aire acondicionado central de 24.000 BTU instalado y puesta en marcha con un 1 año de garantía. • Frío / calor. • Con display LCD • Control remoto • Doble temporizador • Programable • Enfriamiento de alto poder. • Alimentación de energía eléctrica 220V. • Súper salida de aire: 5 paletas y control automático de ventilación • Kit de instalación • Deshumificador.	CUMPLE	CUMPLE
Ítem Nº 5 – "GENERADOR ELÉCTRICO" • Generador eléctrico (a combustible diesel) de 6 Kw con autonomía de 8 horas, portátil. • Instalaciones de sistema eléctrico 220V con cables recubiertos coaxiles tipo taller, ajustado al chasis del bus y según normas estrictas de seguridad con llaves seccionales. • Instalaciones de conductos de aire de alta presión para el sillón odontológico. • Instalaciones de conductos de agua para lavamanos y el compresor dental. • Instalación de conductos de desagüe con tanques de 90 litros fabricados en acero inox reforzado con sistema de presurización con aire para elevar la presión de agua. • Revestimientos interno con placas	CUMPLE	CUMPLE
Ítem Nº 6 - "ESTUFA ESTERILIZADORA" • Totalmente inox con 3 bandeja. • 4 programas de esterilización con timer regresivo, garantía escrita de 1 año. Regulador por microprocesador y lector digital de temperatura y del programador horario que permite seleccionar los periodos de tiempo preestablecidos con sensor de la temperatura con sonda Pt 100. Cubeta recinto útil, en acero inox. Cámara de precalentamiento en acero inox.. Elementos calefactores blindados, distribuidos homogéneamente y montados al aire. Excelente aislamiento térmico adosado en las paredes de la cámara que permite limitar la temperatura externa del mueble. Grupo motor ventilador para la circulación forzada de aire. Esquema del sistema de la circulación forzada del aire que se proyecta homogéneamente desde la cámara de precalentamiento, donde están situados los elementos	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Andrés Marin Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Rubén Darío Núñez Fontela
ABOGADO
C.S.J. Nº 9.417

Econ. Nery Osvaldo Brítez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

calefactores, al recinto interior de la cubeta útil. Cámara independiente para los elementos de regulación y control. Admisión de aire exterior. Dispositivo de aireación con salida regulable de 120 mm. Guías soporte bandejas. Bandejas en acero inox. Junta de silicona flexible adosada en la entrada de la cubeta interior. Mueble exterior recubierto en epoxi.		
Ítem Nº 7 – "ESCRITORIO ESTÁNDAR" • Una mesa tipo escritorio para recepcionista en sala de Espera. • Escritorio estándar hecho melanina resistente con base de metal, dimensiones • según detalle; • Largo: 1.35 cm. • Ancho: 70 cm. • Alto total: 80 cm.	CUMPLE	
Plan de Entrega del bien, 10 días hábiles a partir de la orden de provisión	NO CUMPLE Presenta 90 días a partir de la orden de compra y la firma del contrato.	CUMPLE

4.2 CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación – Anexo III – Cuadro de Ratios.-

5. Conclusión:

5.1 Que, el representante de la firma COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L, *deja constancia en el acta de apertura, que la firma VR SOCIEDAD ANONIMA presenta certificado de cumplimiento tributario vencido en el SIPE, que cuenta con impedimento de carácter tributario.* En tal sentido se puede corroborar que en el pliego de bases y condiciones se solicita certificado de cumplimiento tributario y/o IVA o renta la cual puede ser corroborado con el último mes de la Declaración Jurada del último mes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) lo cual se encuentra activo en el Sistema de Información de Proveedores del Estado cuya constancia Nº 1332800 de fecha 09/12/14 obra en la foja Nº 017 de la carpeta de oferta de la firma cuestionada, por lo que no se observa incumplimiento tributario alguna.

Además El representante de la firma COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L, *dejo constancia en el acta de apertura, que la autorización para la representación acto de licitación pública nacional 05/2014 correspondiente a la carrocería marca, Mascarello, presenta una fotocopia simple sin autenticación de firma por escribanía publica, sin que el documento allá pasado por el consulado paraguayo en el país de origen y tampoco ante el ministerio de relaciones exteriores. El documento presentado legalmente no es válido.*
Al respecto el comité de evaluación resuelve que las objeciones referentes a la autenticación de firma por escribanía pública, sin que el documento allá pasado por el consulado paraguayo en el país de origen y tampoco ante el ministerio de relaciones exteriores, no corresponde atendiendo a que dichos requisitos no fueron previstos en el Pliego de Bases Condiciones.

Lic. Andrés Marín Aguiar
GOBERNACION PDTE. HAYES

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director Administración y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Rubén Darío Núñez Jovian
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 2.417

5.2 Con relación a la firma **COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L**, este Comité de Evaluación observa que las características del bien ofertado no cumple con las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo se recomienda sea **DESCALIFICADA.-**

5.3 Conforme a las verificaciones realizadas, y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado de acuerdo a las mismas, la oferta presentada por la firma: **VR SOCIEDAD ANONIMA.,** cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que resulta una **OFERTA EVALUABLE.-**

5.4 En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado de Licitación por LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 005/2014 a la firma: **VR SOCIEDAD ANONIMA.**, por un monto total de **Gs. 965.100.000 (Guaraníes novecientos sesenta y cinco millones cien mil) IVA incluido**, por reunir todas las condiciones Técnicas y Económicas necesarias para la realización de los trabajos solicitados en el presente llamado.-

5.5 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 16:30 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar.

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Publica Nacional N° 005/14
ID Llamado: 280.066
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE CLINICA MOVIL"
ANEXO I: CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO

						VR SOCIEDAD ANONIMA			
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25101502-001	Omnibus (Clinica Mobil)	1	Unidad	Unidad	MASCARELLO	BRASIL	865.000.000	865.000.000
2	25101502-001	Set de equipos odontologicos (Sillon Odontologico)	1	Unidad	Unidad	BEST DENT CO.	CHINA	13.500.000	13.500.000
3	42182901-001	Camilla Ginecologica	1	Unidad	Unidad	MEDI MUEBLES	NACIONAL	3.500.000	3.500.000
4	40101701-023	Aire Acondicionado Tipo Central	1	Unidad	Unidad	TOKIO	JAPON	55.000.000	55.000.000
5	26101509-001	Generador Electrico	1	Unidad	Unidad	RESA	NACIONAL	19.900.000	19.900.000
6	41104506-002	Estufa para esterilizacion	1	Unidad	Unidad	AGS	ARGENTINA	6.900.000	6.900.000
7	56101703-002	Escritorio estandar	1	Unidad	Unidad	ABBA	NACIONAL	1.300.000	1.300.000
									965.100.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernaci Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Op Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidac Modalidad: Licitación Publica Nacional N° 005/14
ID Llamad ID Llamado: 280.066
Bien/Servi Bien/Servicio: "ADQUISICION DE CLINICA MOVIL"
ANEXO II: CUADRO DE ADJUDICACION

						VR SOCIEDAD ANONIMA			
Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	25101502-001	Omnibus (Clinica Mobil)	1	Unidad	Unidad	MASCARELLO	BRASIL	865.000.000	865.000.000
2	25101502-001	Set de equipos odontologicos (Sillon Odontologico)	1	Unidad	Unidad	BEST DENT CO.	CHINA	13.500.000	13.500.000
3	42182901-001	Camilla Ginecologica	1	Unidad	Unidad	MEDI MUEBLES	NACIONAL	3.500.000	3.500.000
4	40101701-023	Aire Acondicionado Tipo Central	1	Unidad	Unidad	TOKIO	JAPON	55.000.000	55.000.000
5	26101509-001	Generador Electrico	1	Unidad	Unidad	RESA	NACIONAL	19.900.000	19.900.000
6	41104506-002	Estufa para esterilizacion	1	Unidad	Unidad	AGS	ARGENTINA	6.900.000	6.900.000
7	56101703-002	Escritorio estandar	1	Unidad	Unidad	ABBA	NACIONAL	1.300.000	1.300.000
									965.100.000

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán.

Lic. Andrés Marín Aguiar

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.

Gobernacion del Departamento de Villa Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Publica Nacional N° 005/14
ID Llamado: 275.545
Bien/Servicio: "ADQUISICION DE CLINICA MOVIL"

ANEXO III: Cuadro de Ratios Principales

	VR SOCIEDAD ANONIMA			
Ratios Principales	**AÑO 2011**	**AÑO 2012**	**AÑO 2013**	**PROMEDIO**
Ratios de liquidez: activo corrientes/pasivo corriente	19,4	1,5	1,4	**7,4**
Endeudamiento: pasivo total/activo total	0,05	0,62	0,68	**0,45**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Positiva	Positiva	Positiva	Positiva

Abog. Rubén Darío Núñez Jordán. **Lic. Andrés Marín Aguiar** **Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala.**